



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1109/2022-11

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos, noviembre 15 de 2022

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

En atención al oficio número SUTPEEPOCAMOR/1205-02/2022, de 07 de noviembre del año en curso, signado por el C. SANTIAGO ENRIQUE MUÑOZ NAVA, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR., me permito hacer de su conocimiento que **se otorgan todas las facilidades solicitadas a las y los trabajadores sindicalizados para que asistan a la SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, el día viernes **02 de diciembre del año en curso**, en un horario de 08:00 a 15:30 horas el cual tendrá verificativo en las instalaciones del Auditorio "Rana Hernández, Unidad Deportiva Centenario", ubicado avenida Universidad s/n, colonia Lienzo del Charro, interior Estadio Centenario de esta Ciudad, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, fracción II, de los estatutos que rigen su organización sindical.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Ccp. **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.

Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Mismo fin.

Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr